



**Comité Asesor de Estudiantes que Están Aprendiendo Inglés del Distrito
(conocido en inglés como DELAC)**

8 de mayo de 2024

Actas de la Reunión

Tema de la Agenda	Resumen de la Discusión y Acción
I. Llamada al orden	La reunión fue llamada al orden a las 9:04 AM.
II. Apertura de bienvenida y asistencia A. Asistencia en el chat B. Prioridades del plan estratégico C. Normas de la reunión	Martha Mayorga la presidenta del DELAC les recordó a los miembros que si aún no se han registrado presentes, que se aseguren de firmar, y si los miembros estuvieron presentes por medio de Zoom, que por favor escriban su nombre y la escuela que representan en el chat. Martha después les recordó a los miembros del DELAC sobre las normas de la reunión. En asistencia por medio de Zoom estuvieron Salvador Murguia de la secundaria Warren y Amada Nunez de McAuliffe. En persona asistieron Suzana Montoya de Laurel Glen, Martha Mayorga, presidenta y representante de Miller, Angelina Sanchez de Old River, Susana Morales de Van Horn, Mariana Cabrera de Panamá. Empleados del distrito en asistencia fueron Steve Johnson, director de los programas consolidados, Genesis Contreras, especialista del programa EL, Grace Vega, especialista del programa EL, Jackie Cortez, secretaria administrativa, Vanessa Ramirez, intérprete del distrito, Rachelle Montoya, directora de desarrollo profesional, Kathy Josephson, directora de la primaria Old River.
III. Comentario público Comentarios relacionados a los temas de la agenda, de acuerdo a la Ley Greene y debe ser entregada por correo electrónico a delac@pbvusd.k12.ca.us 24 horas antes de la reunión.	Grace Vega especialista del programa EL explicó que no hubo comentarios públicos para compartir en esta reunión.
IV. Vocera invitada: Rachelle Montoya	No hubo reporte del director para esta reunión. Sin embargo, la directora del desarrollo profesional, Rachelle Montoya presentó los objetivos para el 2024-2027 y las metas propuestas para reflejar los comentarios recogidos de las sesiones de padres y la encuesta LCAP. Rachelle explicó que este año el distrito recibió más de 1,200 respuestas a la encuesta enviada. Rachelle explicó que la meta propuesta del LCAP es asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a condiciones equitativas de aprendizaje proporcionando e invirtiendo en personal altamente cualificado, instalaciones y equipos bien mantenidos, al igual que materiales y recursos pedagógicos sólidos y adaptados a las normas. Ella después explicó en qué se enfocará la meta propuesta.

	<p>Rachelle pasó a la meta 2 propuesta y explicó que el distrito proporcionará a cada estudiante de P-BVUSD un programa educativo con instrucción alineada con los estándares, fidelidad a los programas y prácticas del distrito, y experiencias de aprendizaje sólidas y rigurosas dentro y fuera del salón para que todos los estudiantes muestren progreso hacia el cumplimiento o la superación de los estándares estatales. Ella entonces explicó nuevas acciones para ayudar a lograr esta meta propuesta.</p> <p>Rachelle luego pasó a la propuesta meta 3 del LCAP, que establece que el distrito proporcione ambientes de aprendizaje saludables, seguros e inclusivos que involucran activamente a todos los estudiantes, personal, familias y la comunidad. Luego discutió las nuevas acciones para apoyar la meta 3.</p> <p>La meta final, propuesta meta 4 del LCAP, Rachelle explicó, es centrarse en el grupo de estudiantes que están aprendiendo inglés del distrito. Rachelle pasó a discutir las varias acciones que el distrito implementará para apoyar esta meta. Se discutió con Rachelle, y nuestros representantes del DELAC con respecto a más información sobre nuestro programa de doble inmersión.</p> <p>Salvador Murguía salió de la reunión por medio de Zoom a las 9:33 AM. Rachelle Montoya se fue de la reunión a las 9:44 AM. Leslie Hernandez de Sing Lum entró a la reunión a las 9:44 AM.</p>
<p>VI. Aprobación de las actas - Moción, Segunda, y Voto</p>	<p>Grace Vega después solicitó una aprobación de nuestras actas de la reunión anterior. Martha Mayorga dió la primera moción. Suzana Montoya dió la segunda moción. El voto fue aprobado por 7 miembros del DELAC.</p>
<p>VII. Negocio viejo A. Ninguno</p>	<p>Ninguno</p>
<p>VIII. Negocio nuevo</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Acceso al programa de instrucción estándar B. Autorización EL de el/la maestro/a C. Implementar, supervisar y revisar el plan de Título III 	<p>A. La Srita. Vega explicó que el mapa vial EL de CA señala que servir a estudiantes que están aprendiendo inglés es una responsabilidad principal de cada educador/a. Servir eficazmente a este grupo diverso de alumnos fomenta la excelencia para todos, porque la lengua es fundamental para el aprendizaje y el desarrollo de todos los estudiantes. El acceso al programa de instrucción estándar significa que las escuelas y los distritos no pueden negar a un estudiante EL el acceso a las clases básicas, las clases requeridas para la graduación/promoción y los cursos requeridos para la admisión a la universidad. Dentro del programa de instrucción estándar, la instrucción debe ser diseñada para asegurar que los aprendices de inglés, incluyendo a los LTEL, cumplan con los estándares de contenido y</p>

	<p>desempeño dentro de un tiempo razonable. Los aprendices de Inglés deben cumplir con los mismos estándares estatales exigidos que los demás estudiantes. Cada distrito debe controlar el progreso académico estudiantil de sus estudiantes EL. Su rendimiento académico se refleja en una forma que es completada por sus maestros ELA. LEAs deben controlar el progreso de los estudiantes que están aprendiendo inglés desarrollando el dominio en inglés y haciendo progreso académico.</p> <p>B. Grace pasó al tema de autorización EL de los maestros y afirmó que todos los maestros asignados a proporcionar clases de desarrollo del idioma inglés, o ELD, e instrucción y cursos temáticos para estudiantes EL deben ser apropiadamente autorizados. El/la maestro/a de la clase debe tener la autorización EL apropiada, dentro de su credencial de enseñanza, para que los estudiantes tengan acceso al programa de instrucción estándar.</p> <p>C. La Srita. Vega después explicó que el plan de Título III del distrito debe ser controlado y actualizado anualmente. Grace aclaró que con los fondos de Título III, las escuelas pueden proveer desarrollo profesional efectivo al personal de la escuela que está diseñado para mejorar la instrucción y evaluación de los estudiantes EL. El DP (conocido en inglés como PD) debe realzar la habilidad de que el personal de la escuela entienda e implemente el curriculum, y evaluaciones, y proporcionar estrategias instruccionales para estudiantes EL. El PD o los talleres deben tener un impacto positivo y duradero en el rendimiento de el/la maestro/a en el salón de clases. Los fondos de Título III también incluyen estudiantes EL con discapacidades. Ellos deben ser proporcionados con tecnología educativa o materiales de instrucción. La Srita. Vega después explicó que los fondos para inmigrantes apoyan al distrito proporcionando mejores oportunidades de formación para niños y jóvenes inmigrantes. Nuestro distrito no recibe fondos para inmigrantes, pero como un distrito, estamos buscando la posibilidad de recibir financiación (fondos).</p>
<p>IX. Anuncios y fecha de la próxima reunión A. La próxima reunión es el 16 de octubre, 2024</p>	<p>Grace anunció que la próxima reunión DELAC tomará lugar el próximo año escolar, el 16 de octubre de 2024.</p>
<p>X. Aplazamiento- Moción, segunda, y voto</p>	<p>A. Grace Vega solicitó una moción para aplazar la reunión a las 10:02 AM. Martha Mayorga hizo una moción para aplazar la reunión. Suzana Morales hizo segunda a la moción. Los miembros que asistieron por medio de Zoom</p>

	<p>levantaron sus manos o votaron utilizando la función de chat, los miembros que asistieron en persona votaron a favor, con un total de 8 Sí y 0 No. El voto fue aprobado. El miembro del DELAC, Salvador Murguia, se fue de la reunión antes de la votación para el aplazamiento.</p>
--	---